

4º.- SERVICIOS SOCIALES

4.1.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE TAXIS ACCESIBLES AÑO 2012.- (Expte. 4380/2012/7).-

Se da cuenta de propuesta de la Concejala de Gobierno de Servicios Sociales del pasado día 12, que es del siguiente tenor:

==“Vista la documentación obrante en el expediente de la Convocatoria de Subvenciones para el Mantenimiento de Taxis Accesibles año 2012, se propone a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO: Aprobar la relación de beneficiarios de la convocatoria de subvenciones para el Mantenimiento de Taxis Accesibles, año 2012.

SEGUNDO: Asignar a los solicitantes admitidos las cuantías de subvención que se recoge en la siguiente relación:

NOMBRE	Nº TAXI	IMPORTE
ALVAREZ ALVAREZ, MARINO ESTEBAN	230	3.000,00 €
AMIEVA FERNANDEZ, AMABLE	96	2.907,85 €
ARIAS MENENDEZ, GONZALO	82	3.000,00 €
CADENAS ALVAREZ, JOSÉ LUIS	118	3.000,00 €
DIAZ-CANEJA DEL CUETO, ANGEL	105	3.000,00 €
SERRANO GONZALEZ, VANESSA ANIA	111	3.000,00 €

La propuesta es aprobada por unanimidad.

=====